



29 DIC. 2025

Unidad para
las Víctimas

AVISO DE PRIVACIDAD

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS
VÍCTIMAS

2025



Unidad para
las Víctimas

29 DIC. 2025

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, mediante la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 1377 de 2013 (compilado capítulo 25 Decreto 1074 de 2015), se informa que los datos acopiados por la Unidad Administrativa Especial para la Reparación Integral de las Víctimas (en adelante la UARIV o la Entidad), en ejercicio de sus funciones legales se sujetarán a la siguiente política de protección de datos personales:

1. TIPO DE INFORMACIÓN Y ALCANCE DEL TRATAMIENTO

La UARIV en el desarrollo de sus actividades requiere realizar el tratamiento de las siguientes categorías de datos:

- Datos que permiten identificar a una persona natural
- Datos biométricos
- Datos socioeconómicos
- Datos públicos.
- Datos de contacto.
- Datos patrimoniales.
- Datos sensibles.
- Datos personales relacionados con hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado interno.

El tratamiento que realizará la UARIV con la información personal será el siguiente:

RECOLECCION: La información personal será obtenida de tres formas diferentes: a) directamente del titular, b) de un tercero siempre y cuando este cuente con la autorización y c) de fuentes públicas de información.

Así mismo la recolección de información personal podrá llevarse a cabo a través de medios físicos, digitales o electrónicos, y en cada uno de ellos se incorporará un aviso de privacidad y autorización, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 2.2.2.25.3.2 y 2.2.2.25.3.3 del Decreto 1074 de 2015 y obédecido los principios de libertad y finalidad del art. 4 de la Ley 1581 de 2012.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas cuenta con ventanilla única de radicación física en la ciudad de Bogotá (Complejo Logístico San Cayetano - Carrera 85D No. 46A-65 Piso 5 Bogotá, Colombia) y en Medellín (Edificio del Café - Calle 49 No 50-21 piso 14). Adicionalmente dispone los siguientes medios para su contacto:

29 DIC. 2025

Unidad para
las Víctimas

Línea de atención : (601) 426 1111

Línea gratuita nacional 018000911119

Número de autoconsulta 121

Correo institucional: servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co

Portal Web: www.unidadvictimas.gov.co.

Puntos de atención, formulario PQRS y canales virtuales listados en el portal Web, en la sección Servicio al Ciudadano

ALMACENAMIENTO: El almacenamiento de la información personal contenida en las bases de datos o sistemas de información, se encuentra en los servidores propios dentro del país y en servidores externos de terceros, los cuales cuentan con medidas de seguridad física, técnicas y administrativas, y cuenta con controles de acceso a la información, garantizando el principio de acceso y circulación restringida.

La información personal sujeta a requerimientos legales permanecerá almacenada en las bases de datos conforme a lo establecido por la Ley. En los casos donde la Ley no se haya pronunciado, la información se mantendrá mientras la finalidad para la cual fue recolectada siga vigente.

CIRCULACION: Por regla general, la UARIV no comparte los datos personales que recolecta con terceros. No obstante, de ser necesario para el cumplimiento efectivo de sus obligaciones puede entregar los datos a otras entidades públicas o privadas, que de acuerdo con el ordenamiento jurídico colombiano, puedan o deban acceder a ellos, así como a todos aquellos terceros (proveedores, contratista y colaboradores) con los que se haya suscrito un acuerdo de transmisión o transferencia de datos personales s siempre y cuando se cuente con la autorización del titular de los datos.

SUPRESION: La información personal solicitada para el cumplimiento de aspectos legales, contractuales, tributarios, de auditoría, entre otros, permanecerá almacenada conforme a los tiempos máximos establecidos por la legislación colombiana.

Se suprimirá la información personal recolectada en bases de datos, una vez se haya cumplido y eliminado la finalidad para la cual fue recolectada. Esto se hará conforme a las autorizaciones, contratos y/o acuerdos previamente pactados con la entidad. No obstante, alguna información puede conservarse con fines estadísticos o de auditoría. De igual modo, se suprimirá la información personal a solicitud del titular, siempre y cuando la ley lo autorice.

Unidad para
las Víctimas

29 DIC. 2025

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que la UARIV recolecte, almacene, use, circule y suprima, deben ser utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

En relación con el desarrollo del objeto misional de la Entidad:

La UARIV realiza tratamiento de información personal de ciudadanos y ciudadanas víctimas del conflicto armado interno, según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, modificado por el artículo 3 de la Ley 2421 de 2024, con el fin de facilitar y permitir la implementación de medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral, de acuerdo a la misionalidad de la Entidad, en articulación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV.

En relación con el funcionamiento de la Entidad: La UARIV realiza tratamiento sobre información personal de funcionarios, exfuncionarios, contratistas y estudiantes de pregrado que desarrollen prácticas laborales en la Entidad. En estos casos, el Tratamiento de los datos se realiza para la vinculación laboral, prestación de servicios profesionales, retiro o terminación de la relación legal o contractual, dependiendo del tipo de vinculación establecida con la UARIV.

La Entidad también trata información obtenida en desarrollo del proceso de gestión contractual de productos o servicios que requiera para su funcionamiento, de acuerdo con la normatividad vigente.

Asimismo, realiza tratamiento respecto de datos personales recolectados para permitir el acceso físico de terceros a las instalaciones de la Entidad con fines de vigilancia y seguridad de las personas y los bienes que se encuentra la interior de esta.

En relación con los datos de navegación a través de la página web de la Entidad

Los datos personales obtenidos como consecuencia de la navegación en el sitio web institucional y en el uso de los sistemas de información de la UARIV, son recolectados y tratados para el monitoreo de uso y funcionamiento de las herramientas tecnológicas, así como para la documentación de la trazabilidad de las operaciones.

La información recolectada no se utiliza o transfiere más allá de los límites establecidos por la Ley y lo consagrado en la autorización del titular de datos personales. Excepcionalmente, podrá ser suministrada únicamente a terceros previamente autorizados por el titular o por requerimiento de autoridad competente, de acuerdo con las disposiciones y excepciones que la misma Ley contempla para el efecto.



Unidad para
las Víctimas

29 DIC. 2025

3. DERECHOS DEL TITULAR

Como titular de sus datos personales usted tiene derecho a:

- Acceder de forma gratuita a los datos personales proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a los responsables o Encargado del Tratamiento. Es importante precisar que, en el literal a) artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización no se requerirá cuando la Entidad requiera la información en ejercicio de sus funciones legales.
- Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) o autoridades competentes por infracciones a lo dispuesto en la normativa vigente.
- Revocar la autorización o solicitar la supresión o inactivación del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles, es decir, que tendrán carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de niños y adolescentes.
- Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el titular al que se le deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales o autoridad competente.
- Solicitar y obtener información respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Ejercer el derecho fundamental del hábeas data en los términos de la ley, utilizando los procedimientos de consultas o reclamos sin perjuicio de los demás mecanismos constitucionales o legales.

4. MECANISMOS PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

El titular puede acceder a nuestra Política Tratamiento de Datos Personales, la cual se encuentra publicada en nuestra página web <https://www.unidadvictimas.gov.co/politicas-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-personales/>



Unidad para
las Víctimas

29 DIC. 2025

La Entidad se reserva el derecho a modificar esta Política en cualquier momento y sin previo aviso.

Toda modificación se realizará acorde a la normatividad legal vigente, y la misma entrará en vigor y tendrá efectos frente a los titulares de datos personales, desde su publicación en el canal correspondiente.

5. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS DE DATOS PERSONALES

El área de Servicio al Ciudadano de la UARIV es la encargada de dar trámite a las solicitudes de los titulares de la información para hacer efectivo su derecho al Habeas Data.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene dispuestos los siguientes canales para recibir y atender las peticiones, consultas y reclamos relacionadas con el tratamiento de datos personales:

- **Correo electrónico** servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co
- **Comutador:** 57 (601) 7965150
- **Portal Web:** www.unidadvictimas.gov.co
- Puntos de atención listados en el portal Web, en la sección Servicio al Ciudadano, submenú "Puntos de Atención"